Jicalahuata. (Xicalahuata.) Hacienda de la municipalidad de Cuyuaco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Jicalán. Pueblo y tenencia de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 415 habitantes.

Jicalán Viejo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes. Dista media legua de Uruapan al S.O.

Jicalango. (Xicalanco: lugar de tazas de calabaza: xicalli, jícara; co, lugar.) Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Jicalango (Punta). Sonda y litoral de Campeche, partido del Carmen.

Esta punta que forma la extremidad occidental de la entrada á la barra principal de la laguna de Términos, demora al N.O. ¼ O. unas 6¾ millas de Punta Vigía de la Isla del Carmen, y constituye una de las principales marcas de derrotero para hacer la entrada al puerto del Carmen y á la laguna de Términos. La costa en que se encuentra es notablemente más elevada que la de la Isla del Carmen, y contrasta con ésta por su color obscuro y la elevación de sus arboledas.

En sus cercanías el braceaje es muy corto, pues la línea de 2 á 3 brazas dista de ella de 2 á 2½ millas.

En el derrotero para hacer el puerto al enfrentarla hacia el E., debe quedar á una distancia de 2½ millas.

Situación geográfica: 18° 42′ de latitud N. y 91° 58′ 15″ de longitud O.

De esta punta corre la costa en dirección O. 3° S. unas 30 millas hasta la barra del río San Pedro y San Pablo. Desde el punto que, según el derrotero que traza el capitán Barnett en su compilación del "Piloto de las Indias occidentales," se toma como partida en demanda del Puerto del Carmen, Punta Xicalango ha de demorar S.S.O. unas 8 millas. Demora también esta punta al N.O. del pueblo del mismo nombre unas 6 millas aproximadamente.

Jicalango (Aldea y Faro de). Sonda y litoral de Campeche, partido del Carmen.

Entre 2½ y 3 millas al N.N.O. de Punta Sagutal en la costa firme, se encuentra el pueblo de indígenas de ese nombre, en el que se halla el faro que sirve de guía para la entrada á Puerto Carmen del cual, barra por medio, dista 4 millas al O. directo, demorando al S.E. de la Punta Xicalango 6 millas.

El faro es de luz blanca, con eclipses de 30 en 30 segundos, y de 8 á 10 de intensidad. Puede distinguirse á 18 millas sobre la cubierta de un buque de 300 toneladas, y á 21 millas desde las cofas ó gavias mayores. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar: 30 metros 3.

Esta linterna es de la clase catadrióptica holophotal.

Dentro de una distancia de ½ á ¾ de milla de este pueblo, la sonda no da más de 1¾ brazas; pero á 1 milla ya da 2 y 2½. Al hacer rumbo directo para Puerto Carmen, según el derrotero marcado en la carta número 404 de la Oficina Hidrográfica de la Marina Americana, teniendo á Punta Xicalango al S.S.O. unas 8 millas, el faro y pueblo del mismo nombre debe demorar al S. directo, de 11 á 12 millas.

La situación geográfica del Faro Xicalango, es: 18° 36′ 30″ de latitud N. y 91° 55′ de longitud O. de Greenwich.

Jicalango (San Antonio). Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Jicaltepec. (Pueblo de jícaras: xicalli, jícaras; tepec, pueblo). Congregación de la municipalidad de Nautla, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

A 7 kilómetros del Pital, por un terreno feracísimo, se llega á la colonia francesa de Jicaltepec, dividida por el río de Bobos, ó sea ya río de Nautla, quedando la parte principal de la población á la margen derecha y extendiéndose por la izquierda, en una distancia de 17 kilómetros, multitud de ranchos poblados por mexicanos y franceses. Esta colonia, que pertenece al cantón de Misantla, contará con unos mil habitantes, trescientos de los cuales son de origen francés. Se halla situada á los 20° 10′ 19″ 33 de longitud N. 2° 16′ 11″ 1 de longitud E. de México.

El año de 1832 D. Esteban Guenot compró á D. Gregorio Montoya por la suma de 850 pesos, doce leguas cuadradas, poco más ó menos de terreno, situado á la orilla derecha del Nautla y separado del mar por tierras de la propiedad de otro frances, el Dr. Chavert.

Por iniciativa del Sr. Guenot formóse en Francia, el siguiente año, la compañía de Colonización franco-mexicana de Dijón, emitiendo esta 224 acciones, mitad en favor del Sr. Guenot, director de la empresa, y mitad para su venta á razón de 1,000 francos la acción, pagando además la sociedad al propio Sr. Guenot la suma de 434,000 francos por los gastos de viaje.

La primera expedición, compuesta de 100 colonos, cruzó los mares con dirección á Jicaltepec en Septiembre de 1834, á la que siguió la segunda formada de 112 individuos, en Abril de 1835.

Habíaseles impuesto á los colonos ciertas obligaciones que no podían menos que refluir en su propio perjuicio y en el del establecimiento y subsistencia de la colonia. Obligábase á los de la primera expedición á trabajar en beneficio de la sociedad, retribuyéndose sus trabajos con el salario de 800 pesos anuales y con una corta extensión de terreno á los nueve años.

Fundada bajo tales bases la formación de la colonia, desde luego existía en ella un principio antieconómico, no sólo para su prosperidad sino aun para su estabilidad. Advertida la sociedad de Dijon de ese error, modificó sus condiciones á los colonos de la segunda expedición, según las cuales aquellos eran libres en sus trabajos, pero se les imponía el deber de ceder la tercera parte de sus productos.

Como se ve, las nuevas estipulaciones en nada mejoraban la situación de los colonos, los cuales al fin tuvieron que decidirse á la rescisión, de hecho, del contrato, reuniéndose en junta y decretando el desconocimiento de M. Guenot, como director de la colonia. Esto aconteció en Febrero de 1836.

Teniendo oportuna noticia de este hecho M. Guenot, abandonó la dirección á su hermano D. Justino, quien, por las circunstancias, tuvo que proseguir el mismo régimen de conducta que su antecesor, quedando por consiguiente la colonia sometida al propio orden de cosas. Existiendo las mismas causas, forzoso era que se siguieran idénticos efectos, esto es, el desconocimiento de los colonos á toda autoridad colonial, resolviéndose á trabajar por su propia cuenta, y á depositar, bajo inventario, en la casa de la dirección, las herramientas y útiles de la sociedad, todo lo cual fué destruido en un incendio que poco tiempo después acaeció.

A la imprevisión de las compañías que se formaron en Francia debe atribuirse principalmente los males que se siguieron al establecimiento de la colonia; en primer lugar por el pésimo sistema de colonización adoptado, y segundo, por la falta de tacto en la elección de los colonos, puesto que la mayor parte de los que vinieron nunca fueron agricultores, y por consiguiente no podían, en la región de que tratamos, acostumbrarse á los rudos trabajos del campo bajo la influencia de un clima, para ellos, abrasador.

Estableciose en Paris, después del acontecimiento que he referido (en 1839), una nueva sociedad que organizó otra expedición para Jicaltepec, la cual llegó á su destino en 1840. A la llegada de estos nuevos pobladores apenas existían en la colonia diez familias que habían podido mantenerse y aun adquirir una modesta fortuna.

La disolución de esta última compañía dió por resultado la decisión de los colonos para trabajar cada cual como y mejor pudiese. Desde entonces subsiste la colonia, aunque no en el estado floreciente que era de esperarse.

Los colonos, en su mayor parte, no trabajaban en terreno propio, sino en el de la comunidad, y esta circunstancia engendraba naturalmente la decadencia en lugar de la prosperidad. El colono trabaja con asiduidad, y adelanta en tanto que se halla en aptitud de procurarse un porvenir para él y su familia. El Sr. Martínez de la Torre les procuró un bien, cediendo á unos y vendiendo á otros, á bajo precio y plazo largo, los terrenos que de su propiedad deseaban aquellos adquirir á la orilla izquierda del Nautla.

La temperatura de Jicaltepec hace elevar la columna mercurial:

A las seis de la mañana á 24° C.
A las doce de la mañana á 28°
A la una de la tarde á..... 29°
A las tres de la tarde á..... 29½°
A las seis de la tarde á..... 24°

La temperatura aquí indicada no es, ni con mucho, semejante á la que el termómetro expresa en Paso de Novillos, lugar más retirado que el anterior, de la costa. Los vientos que soplan de las montañas y la brisa del mar refrescan el ambiente, dando salubridad á un lugar que, por su situación próxima á la costa del Golfo, debería ser extremadamente malsano. El vómito no es aquí endémico como en Veracruz, y las demás enfermedades son más benignas, á pesar de existir aún montes cercanos que, al ser destruidos, aumentarán sin duda alguna la salubridad.

Elevada sobre un ribazo del río Nautla, la mayor parte de la colonia de Jicaltepec, preséntase, desde la opuesta orilla, en poética y pintoresca posición con sus boscosas colinas y montañas en el fondo, y sus hileras de frondosos mangos y árboles corpulentos bordando las riberas. Las bellezas del paisaje que se aprecian en conjunto á la clara luz del día, se tornan en mágicos efectos en tanto que reina la oscuridad de la noche. Los diamantes de la vegetación, los fosforescentes *cocuyos*, cubren á millares el tupido agitado follaje de los mangos, á cuyo movimiento, impelido por la brisa, despiden aquellos en todas direcciones sus blandos é intermitentes destellos.

Abatida la temperatura por la llegada del sol á su ocaso, y modificada por las brisas del mar, se goza de un ambiente fresco y delicioso durante las noches y aun en las últimas horas de la tarde. Nadie sino el que haya tenido ocasión de experimentar, en las zonas cálidas, la transición de los fuertes calores del medio dia al temperamento tibio y agradable de las noches, puede comprender esos goces.

Jicaltepec (Santa María Asunción). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 420 habitantes.

Se halla situado á 10 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 510 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Jicaltepec (Trapiche de San Antonio). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 249 habitantes.

Se halla situado en una loma, á 15 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,520 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido y húmedo.

Jicaltepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 86 habitantes.

Jicaltongo (San Francisco). Barrio de Ixtacalco, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Se halla situado en la orilla izquierda del canal de la Viga, frente á su cabecera. Población: 157 habitantes.

Jícama. (Xicamatl: cierto bulbo muy aguanoso y dulce; vaso de papel con agua: xicalli, vaso; amatl, papel, y atl, agua.) Rancho de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic.

Jícamas. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 431 habitantes.

Jícamas. Rancho de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 47 habitantes.

Jícamas. Rancho de la municipalidad de Talpa, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Jícamas. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Jícamas. Rancho de la municipalidad de San Miguel, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Jicaral. Ensenada de la costa de Oaxaca. (Véase Huatulco.)

Jícaras. Rancho de indios guaves de la municipalidad de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

El clima es cálido.

Jicarero. Cuadrilla de la municipalidad de Jojutla, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 34 habitantes.

Jícaro. Rancho del municipio de Soto, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Jicayán. Pueblo de la municipalidad de Tlacoachistlahuaca, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero. Se halla situado á 66 millas al N. de Ometepec, en el corazón de la Sierra, y al pie de los cerros Cajón Morado y Cuesta del Campanario; tiene un río caudaloso, que en tiempo de lluvias se pasa por hamaca ó puente de bejuco. Posee 220 habitantes que se ocupan en cosechar el añil silvestre. Los terrenos producen además vainilla y zarzaparrilla de la mejor clase.

Jicayán (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 320 habitantes. Xicayán significa en mexicano: Lugar de jícaras. Etimología: Xicalli, jícara; yán, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Ñuchicuá, que quiere decir: Tierra de mamey. Etimología: Ñuhu, tierra; chicuá, mamey, zapote.

Este pueblo se halla situado en terreno quebrado, á 12 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 349 metros sobre el nivel del mar.

Su clima es caliente.

Jicayán (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 1,310 habitantes.

Se halla situado en un bosque de árboles frutales, á 9 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 340 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Jicayán (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 59 habitantes.

Se halla situado en un bosquecillo de árboles frutales, á 12 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 340 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Jico. (Xico, En el ombligo: Xictli, Ombligo; co, Lugar ó en.) Pueblo de la municipalidad y Distrito de Chalco, Estado de México, en la isla de su nombre, con 126 habitantes.

Jico. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalco, Estado de México.

Jico. Isla del lago de Chalco, Distrito de este nombre, Estado de México; forma la base de un cerro de constitución volcánica, cuya posición geográfica es: 19° 15′ 56″ 17 de latitud N., y 0° 11′ 27″ 15 de longitud oriental.

Jico. Cerros y mineral de la jurisdicción de Jicotepec, Estado de Puebla.

Produce oro, plata, plomo y yeso.

Jico. Municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, con 4,767 habitantes. Componen la municipalidad el pueblo de Jico, y los ranchos Mantlayac, San Marcos, Coatitlán, y Tlacuilolan.

Jico (Xicochimalco). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Coatepec. Es una de las poblaciones más antiguas del Estado de Veracruz, fundada por colonias tlaxcaltecas que emigraron al Oriente. Por ella y por Ixhuacán pasó el ejército de Cortés al dirigirse de Zempoala á México; en sus inmediaciones fué aprehendido en 1844 el Presidente fugitivo D. Antonio López de Santa-Anna, depuesto por la revolución que estalló en México el mismo año. Jico se halla situado á 2½ kilómetros al S. de Coatepec.

Jico. Río del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz; es uno de los que aumentan el caudal del río de Tacomulco ó Pescados, conocido en su curso con el nombre de río de la Antigua.

Jicorica. Hacienda de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 233 habitantes y un templo.

Jicotán. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 33 habitantes.

Jicotán de Enmedio. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 14 habitantes.

Jicotán Nuevo. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 58 habitantes.

Jicote. (Xicotli). Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Jicoténcatl. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Fué fundada con el nombre de Escandón en 15 de Mayo de 1751. Se halla situada en la margen izquierda del río Tamesí, á 111 kilómetros al S. S.E. de Ciudad Victoria.

La municipalidad tiene 2,918 habitantes.

Jicoténcatl. Municipalidad del Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala. (Véase Papalotla).

Jicoténcatl. (Véase Xicoténcatl).

Jicotenco (San Antonio). Pueblo de la municipalidad de Soltepec, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Jicotepec. (Xicotepec: Cerro de jicotes. Xicotli, jicote; tepetl, cerro). Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 6,042 habitantes, distribuidos en dicha villa.

Seis pueblos: San Agustín, Tlapehuala, Ocopetlatlán, Ixtla, Tlaxcalantongo, y Jalapilla.

Nueve ranchos: Libertad, 2 Valderrábano, Salas, Téllez, San Francisco, Buenavista, Santa Cruz, Atequexquitla.

Jicotlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 40 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad 7,924 habitantes, distribuidos en la villa de su nombre.

Cuatro pueblos: Ocotlán, Acastlahuacán, Ixcamilpa, y Coacalco.

Dos ranchos: Otlayo y Atzompa.

Jicotzingo (Santo Toribio). Partido de la municipalidad de Zacatelco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 763 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al S. de su cabecera.

Jicotlán (Magdalena). Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 621 habitantes.

Este pueblo se halla situado al pie del cerro del Jicote, á 27 leguas al N.O. de la capital del Estado, y á 2,000 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Jicotzingo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 40 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 252 habitantes, distribuidos en dicha villa y en las haciendas de Tepemaxalco y San Juan Catzoc.

Jihuingo. Montaña elevada al Oriente del pueblo de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo.

Jihuiste. Rancho del Distrito y municipio de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Jihuitón. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Jilancingo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Jilguero. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Jilguero. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

Jilguero. Rancho de la fraccion de Angostura, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Jilguero. Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 26 habitantes.

Jilguero. Rancho de la municipalidad de Palmillas, cuarto Distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situado al S.O. de su cabecera municipal.

Jiliapa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 174 habitantes.

Jiliapan. Pueblo de la municipalidad de Pacula, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 475 habitantes.

Jilica. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 123 habitantes.

Jilita. Rancho y congregación de la municipalidad de Atzalan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Jilitla. Municipio del partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Se halla situado en un terreno montañoso, entre el municipio de Huehuetlán por el N.; el de Aztla al E.; el Estado de Hidalgo al S., y el de Querétaro al O.

Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: Jilitla.

Congregaciones: Jilitlilla, Ahuacatlán, Potrerillos, Tlalitla, Poxtla, Ixtacamentl, Apesco, Custitla, Pilatino, Arroyo seco, y Suchallo.

Hacienda: El Tamarindo.

Rancho: Cueva.

Total: 1 villa, 11 congregaciones, 1 hacienda y 1 rancho.

Población del municipio: 3,128 habitantes.

Jilitla (San Agustín de). Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí, situada sobre una pequeña colina en la parte media de la sierra del mismo nombre, á 118 leguas E. S.E. de la capital del Estado, y á 1,035 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Su clima es cálido y sano.

El comercio algo activo, y la población asciende á 550 habitantes.

Jilitla. Sierra muy extensa del partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Forma el último escalón de la Sierra Madre, camino de Querétaro á Tampico; corre casi de N. á S. para unirse á muy larga distancia con las cordilleras que se enlazan con las de Jalapa y Orizaba, ofreciendo el mismo clima y producciones. La vegetación es exuberante y de una magnificencia que sorprende; en su seno encierra vetas de plata y de otros metales, abundando el carbón de piedra de excelente clase. Desde sus cumbres se observan, por el Occidente, elevadas y fragosas montañas surcadas por profundas barrancas, y por el Oriente las campiñas verdes y extensas regadas por algunos ríos, que tan pronto desaparecen como vuelven de nuevo á aparecer, ó totalmente se pierden en el horizonte.

Jilitlilla. Congregación del municipio de Jilitla, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Jilo. Pueblo de la municipalidad de San Lorenzo Ixtacoyotlán, Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 173 habitantes.

Jilocintla. (Xilotl-cintli, elote en sazón.) Cuadrilla del municipio de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Se halla situada en una hondonada, á 8½ leguas S.E. de Iguala; su clima es cálido, y tiene 100 habitantes ocupados en la siembra de maíz y cría de ganado.

Jilontlanzingo. Rancho del municipio de Zapotitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Jilote. Rancho del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Jilotepec. Distrito del Estado de México, cuyos límites son: al N. y N.E. el Estado de Hidalgo; al E. el Distrito de Cuautitlán; al S. los de Tlalnepantla é Ixtlahuaca; al S.O. y O. el mismo Distrito, y al N.O. el Estado de Michoacán.

Forman el Distrito seis municipalidades: Jilotepec, Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Morelos, y Villa del Carbón; además tres municipios: Polotitlán, Soyaniquilpan, y Timilpan, comprendiendo todas una población de 50,342 habitantes.

El territorio es en extremo montañoso, pues se halla ocupado hacia el Sur por la cordillera que desde Monte Alto se dirige de S.E. á N.O., en uno de cuyos ramales se asienta la Villa del Carbón, siendo la cumbre principal la denominada La Bufa, al N.E. del pueblo de Jiquipilco.

Esta cordillera apenas interrumpida por los llanos de Acambay, se liga con una serie de eminencias cuyas principales alturas son los cerros de Acambay, del Corral, Jurica, La Virgen, montes de Aculco y el empinado cerro del Ñado: la sierra de Jilotepec que corre al N.O. de la población de su nombre, llena de asperezas el suelo extendiéndose por el Sur de Soyaniquilpan y Calpulalpan. En Monte Alto tiene sus fuentes el río de Tepeji, afluente del Tula y corre de Sur á Norte, así como el de San Juan del Río nace en la presa de Huapango y va á unirse también al de Tula en los límites del Estado de Hidalgo con el de Querétaro. Respecto de las producciones de este Distrito pueden verse los artículos relativos á sus municipalidades.

Jilotepec. (Xilotepec, Pueblo ó cerro de maíz tierno: Xilotl, mazorca de maíz cuando empieza á cuajar; tepec, pueblo ó cerro.) Villa cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de México, con 3,000 habitantes. La mayor parte de las montañas del Distrito son volcánicas, hallándose situada la cabecera al pie del muy elevado cerro conocido asimismo con el nombre de Jilotepec, á más de 80 kilómetros al N. de Toluca: abundan las maderas de encino, madroño, ocote y oyamel, produciendo los feraces terrenos maíz, trigo, frijol, y arvejón.

Por las sinuosidades del cerro de la Bufa corre el río del Coscomate, en cuya margen occidental está la villa, y dirigiendo su curso hacia el N. se une al río de Tula. La cría de ganado vacuno, lanar, y de cerda, es de alguna importancia, así como la caza que consiste en venados, liebres, conejos, y diversas aves.

La municipalidad tiene 10,397 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Villa de Jilotepec.

Once pueblos: San Pablo Huatenco, Coscomate, San Lorenzo Olelluco, Calpulalpan, San Miguel Victoria, Acaxuchitlán, San Martín, San Sebastián, Santiago Oxtó, San Lorenzo Namacoya, y Dexcadí.

Seis barrios: Xixdá, Merced, Xixatá, Dení, Nenguetay, y Barranquilla.

Tres haciendas: Doxichó, Venta hermosa, y Cofradía.

Diez ranchos: Xixatá, Rosario, Rosal, Manzanas, San Ignacio, Mataxí, Dedení, Dolores, Agua limpia, Tecolapan, y Dapó.

Doce rancherías: Xindejé, Dexcaní, Manzanilla, Ximojay, Canalejas, Bontejé, Buenavista, Agua escondida, Tecolotes, Cerro prieto, Cerro colorado, y Cerro de la Virgen.

Jilotepec. Pueblo de la municipalidad de Xochihuehuetlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Jilotepec (San Andrés). Pueblo de indígenas y tenencia del municipio y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 1,101 habitantes.

Jilotepec San Andrés se halla situado á media legua al S.E. de Zitácuaro, por el rumbo del Este; tiene una capilla dedicada á su santo patrono.

Jilotepec (San Pedro). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 120 habitantes mixes. Se halla en una ladera á 20 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 40 E. de la capital del Estado.

Su clima es frío.

Jilotepec (Santa Cruz). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 52 habitantes mixes. Se halla en una ladera á 21 leguas N.E. de la cabecera del Distrito, y á 41 E. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Jilotepec (San Sebastián). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 33 habitantes mixes. Se halla en una ladera, á 21 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 41 E. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Jilotepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

La municipalidad tiene 2,155 habitantes, y las siguientes congregaciones:

Haciendas de la Concepción y Paso de Tío Juan.

Ranchos de Piedra, de Agua, Linderos, Esquilón, La Galera, La Laguna, Chirimoyo, Sosocola, y El Pueblito.

Jilotepec (Santa Cruz). Pueblo del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 51 habitantes. Se halla situado á 28 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,200 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Jilotepec (San Pedro). Pueblo del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 117 habitantes. Se halla situado en el cerro de su nombre, á 25 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,700 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Jilotepec (San Sebastián). Pueblo del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 24 habitantes. Se halla situado en una cañada, á 24 leguas al Oriente de la cabecera del Distrito, y á 1,670 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Jilotepec. Ranchería de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 348 habitantes.

Jilotepec. Barrio á 10 kilómetros al S.O. de la ciudad de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Jilotepec. Rancho de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 334 habitantes.

Jilotepec. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Jilotepec. Cerro en la falda Sur del Popocatepetl, de

la municipalidad de Tochimilco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Jilotepejillo (San Lorenzo). Pueblo del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 259 habitantes. Se halla situado al pie del cerro del Elote, á 16 leguas al E. S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,100 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Jilotepequillo (San Lorenzo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 299 habitantes chontales. Se encuentra en un llano, á 21 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 47 S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío.

Jilotla. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Jilotla. Rancho y congregación de la municipalidad de Zontecomatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Jilotlán de los Dolores. Pueblo cabecera de municipalidad del noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco, con 2,000 habitantes ocupados en las labores del campo y cría de ganados. Su temperamento es cálido. Se halla situado en las márgenes del río del Oro ó Tepalcatepec, á 120 kilómetros al S.E. de Zapotlán.

Jilotzingo (Santa Ana). Pueblo cabecera de la municipalidad de Monte Alto, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 785 habitantes. Se halla situado en la sierra de su nombre, á 27 kilómetros al Occidente de la villa de Tlalnepantla.

La municipalidad tiene 4,447 habitantes, y comprende:

Cuatro pueblos: Santa Ana Jilotzingo, San Miguel Tecpan, Santa María Mazatla, y San Luis Ayucan.

Una hacienda: Apasco.

Un rancho: Espíritu Santo.

Una ranchería: Xinté.

Jilotzingo (Santa Ana). Pueblo de la municipalidad de Otzolotepec, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,518 habitantes otomíes. Se halla situado cerca de 2 kilómetros N.E. de su cabecera municipal.

Jilotzingo. Pueblo de la municipalidad de Hueypoxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 850 habitantes. Se halla á 5 kilómetros al Sur de la cabecera municipal, en las lomas de España.

Jilotzingo. Barrio de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 186 habitantes.

Jilotzingo. Rancho de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Jiloxochiyohcán (San Vicente). Pueblo de la municipalidad de Natívitas, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 596 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Jiloxoxtla (Santa Isabel). Pueblo de la municipalidad de Tepeyanco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 694 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

Jiménez. Municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, al N. de la de Piedras Negras: tiene 1,400 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa Jiménez.

Cinco haciendas: Bigotes, Escondida, Parrita, Chupadero, y Naranjo.

Siete ranchos: Mota de Nogales, Salto, Auras, Sacramento, Chupadero, San Vicente, y San Diego.

Jiménez. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Río Grande, Estado de Jalisco. Se halla situada en la margen derecha del Río Bravo, á 45 kilómetros al N. de la Aduana de Piedras Negras. El fundador de esta población (Anuario Coahuilense) fué el capitán D. Manuel Leal, quien trajo en el año de 1859 treinta familias mexico-tejanas, formando este pueblo con el nombre de Resurrección. En 1862, á causa de las depredaciones de los indios lipanes se despobló, retirándose sus fundadores á otros lugares del Distrito de Río Grande, y algunos de ellos se volvieron á Tejas; pero el Sr. Leal no pudiendo ver destruida su obra, con su carácter decidido y venciendo las dificultades que se le presentaron, emprendió nuevos trabajos para repoblar este pueblo, el cual por decreto de 16 de Febrero de 1875 se erigió en villa con el nombre de Jiménez.

La población tiene casa municipal, juzgados local y de registro civil, administraciones del timbre y del correo, una escuela de niños y otra de niñas, seis molinos y 600 habitantes.

Jiménez. Municipalidad del Distrito del Centro ó de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas. Tiene 2,628 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Jiménez.

Dos haciendas: La Misión y Ojo de Agua.

Treinta y nueve ranchos: San Francisco del Saucito, El Refugio, Santa Rita, Santa Gertrudis, San José, La Luz, Laja, Encinal, Parida, San Pedro, Casa blanca, Ocotillal, Encinitos, El Perico, Tinieblo, San Antonio, San Isidrito, San Ignacio, San Rafael, San Francisco, Comas altas, La Mula, La Bonita, San Juan, San Antonio, Carricitos, La Coma, Tinaja, Santo Domingo, El Carmen, San Isidro Grande, Pascual, Boquilla, Rosario, Marquesotes, Rosa de San Juan, y el Carrizo.

Jiménez. (Antiguamente San Carlos de Santander). Villa cabecera de municipalidad del Distrito del Centro ó Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas. Fué fundada en 17 de Junio de 1749. Se halla situada á 149 kilómetros al N.E. de Ciudad Victoria.

Jiménez. Distrito del Estado de Chihuahua. Linda al N. con la municipalidad Camargo; al E. con el Estado de Coahuila, al S. con la municipalidad de Allende, y al O. con la de Hidalgo.

La municipalidad posee 4,963 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de Jiménez de los Santos.

Dos haciendas: Tierra blanca, y Dolores.

Ocho ranchos: Saucillo, San Isidro, San Pedro, Los Remedios, Barraza, San Bernardo, San Blas, y San Ignacio.

Jiménez de los Santos (Antes Huejuquilla). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Chihuahua. Se halla situada en la margen derecha del Río Florido, á 236 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, por el Ferrocarril Central.

Jiménez. Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Jiménez. Montañas de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Jiménez. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Jiménez. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Jiménez. Ribera de la municipalidad y partido de Nacajuca, Estado de Tabasco.

Jiménez. Arroyo afluente del río de San Márcos, en la municipalidad de este nombre, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero.

Jiménez (Los). Rancho del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 27 habitantes.

Jiménez (Mariano). Mártir de la libertad. Este jóven mexicano, alumno del Colegio de Minería, se unió como Chowell y Chico, de quienes hablamos ya, á Hidalgo al iniciar éste la revolución de 1810. Cooperó á la toma de Guanajuato en donde estaba empleado en la mina de la Valenciana. Utilizando sus conocimientos mineros, había preparado un barreno para destruir á los realistas cuando se dirigieron á recuperar Guanajuato; más

su plan fué descubierto y por lo mismo, precaviose el enemigo. Hecho prisionero Jiménez por los españoles cerca de Chihuahua, fué fusilado en Octubre de 1811, y conducida su cabeza á Guanajuato fué colocada en un garfio, como las de Hidalgo, Allende y Aldama, en uno de los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas.

Jiménez (Miguel). Uno de los más insignes profesores que ha producido la Escuela mexicana de Medicina, es el Dr. D. Miguel Jiménez, de quien vamos á hablar.

Nació en el pueblo de Amozoc, del Estado de Puebla, el día 10 de Octubre de 1813, de familia tan pobre como honrada. Su padre procuró educarle de una manera correspondiente á la precoz inteligencia que demostró en sus primeros años.

Terminada su instrucción primaria, por el autor mismo de sus días, Jiménez encontró serias dificultades para comenzar una carrera profesional, y hasta 1830 pudo emprender el estudio del idioma latino en Tasco, primero al lado de su hermano mayor que fué eminente jurisconsulto, en Toluca después, y por último en México. Estos cambios de maestros no impidieron que Jiménez hiciese grandes adelantos, llegando al fin á ser un consumado latinista, como lo demostró en el brillante examen que sustentó en el Seminario Conciliar, al presentarse á cursar filosofía.

En Octubre de 1831 comenzó el curso llamado de artes, y en cada año de los tres subsecuentes sustentó los actos públicos con verdadero lucimiento, dejando indelebles recuerdos en el Seminario. La Sociedad Seminarista, en recuerdo de los méritos contraídos por Jiménez, le honró con el nombramiento de presidente, y le inscribió entre los primeros fundadores.

En 1834 ingresó al "Establecimiento de Ciencias Médicas," hoy Escuela de Medicina, y fué él uno de sus más preclaros alumnos; obtuvo los lugares más distinguidos y las mayores consideraciones, tocándole en suerte ser del número de los que hicieron por primera vez en México los estudios prácticos de anatomía, de operaciones y de clínica, estudios que en aquella época de atraso en que imperaban las más absurdas preocupaciones, fueron reputados como un verdadero escándalo.

El 6 de Septiembre de 1838 obtuvo el título de médico cirujano, y á principios de Noviembre siguiente fué nombrado "adjunto" de la Escuela, á propuesta unánime de los profesores que acababan de ser sus maestros. En Diciembre del mismo año fué designado para dar la cátedra de anatomía, durante la licencia del profesor propietario, lo que verificó no sin gran acierto. Esto hizo que en 1841, al crearse la plaza de prosector de anatomía, se pusiese bajo su dirección, después de haber servido como sustituto la de patología interna desde Junio de 1839.

En 1845 la junta de catedráticos designó á Jiménez para el difícil cuanto espinoso cargo de profesor de clínica interna.

"Desde entonces, dice su ilustre biógrafo el sabio Dr. Barreda, data la éra de la espléndida trayectoria de nuestro insigne profesor y de nuestro inolvidable maestro. Allí era donde lo llamaba su vocación: allí era donde su incansable laboriosidad, su inmensa y sólida instrucción, su singular penetración, adunada á una admirable rectitud de juicio, y por último, su ardiente amor á la ciencia y su perfecta y cabal sinceridad y buena fe, que no le permitían jamás ocultar un error, descubriendo él mismo con una lealtad ejemplar los que la impericia de los discípulos habría podido dejar ignorados, sacando así igual, y aun á veces mayor provecho para la instrucción, de sus rarísimos errores, como de sus frecuentes aciertos; allí en el campo de la clínica, á la cabecera de los enfermos, y brazo á brazo con las dificultades del arte, era en donde sus brillantes dotes, entre las cuales descollaba cual gigantesco eucalipto un severo método de investigación y de apreciación, á la vez que una amplitud de miras y una fecundidad de concepciones para enlazar los fenómenos que la observación le hacía descubrir, y que más incongruentes podían parecer; allí era, repito, en donde esas brillantes dotes debían encontrar un vasto campo de aplicaciones, asegurándole una corona de inmarcesible gloria, y de eterna gratitud y admiración de cuantos tuvimos la honrosa satisfacción de tenerlo por guía, de llamarlo Maestro.

"No era fácil suponer sin ser testigo de ello; no era casi posible llegar á creer, al verlo tan rehacio y tan intransigente en ciertas teorías sociales, qué amplitud y qué libertad de miras, qué independencia absoluta de toda idea ontológica y de toda traba teológica existía siempre en su mente como clínico: jamás en sus discursos, ni en la exposición de sus doctrinas, ni en los fundamentos de sus juicios, se mezclaban ni entidades imaginarias, ni concepciones metafísicas, destinadas á disimular, bajo la apariencia de una mentida explicación, una ignorancia real; no se veían invocadas en sus lecciones otra cosa sino las leyes reales de los fenómenos patológicos, tales como la observación las había mostrado, ya á él mismo, ya á otros, pero puras de toda fantástica personificación que pudiese entorpecer el libre curso de sus ideas para encontrar la concepción más propia á satisfacer las exigencias del caso, y allanar las dificultades de la práctica.

"Nadie habría podido sospechar en aquella lógica positiva y vigorosa, á la par que fecunda y severa, en aquel andar libre y seguro en el terreno de la patología y de la terapéutica, en el que así discutía y sometía al crisol de su lógica inflexible y de su filosofía positiva las modificaciones sintomáticas que podían ser la causa de alteraciones psicológicas, como las que podían haber determinado un trastorno de la digestión, ó como pudieran estudiarse y discutirse las condiciones de una fractura: nadie habría podido adivinar que pudiera haber un resto de su educación ontológica, en el que á la cabecera del enfermo no tenía dos pesos y dos medidas, no conocía sino un solo método para tratar todas las cuestiones: el de "considerar las alteraciones de la función como un resultado necesario de las condiciones en que se verifica, y de las leyes fundamentales é invariables á que está sujeta," ya se trate de las más notables, ya de las más groseras de estas funciones: nadie podría haber supuesto por sus lecciones clínicas, ni por sus escritos médicos, ni por las consultas y juntas á las que su inmensa reputación lo conducía diariamente, un solo átomo en su mente de añeja filosofía; y sin embargo, lo contrario es lo cierto, la lógica del eminente profesor no había podido penetrar á otros dominios: el espíritu comentarista y dogmático del alumno del Seminario, que se propone deducir de ciertos textos tradicionales todas las reglas de conducta práctica, sin querer introducir ningún dato nuevo, existía todavía latente, ó mejor, confinado en ciertas limitadas regiones de aquella mente, por fortuna muy poco visitadas en la vida habitual del insigne patologista.

"No será allí donde nosotros le sigamos; no es por ese terreno donde pertenece á la historia: ésta le inmortalizará como profesor y como médico; sus virtudes prácticas formarán el remate de sus glorias; sus opiniones sobre otros puntos no atañen sino á él..... Tal es la ley de la inmortalidad histórica. Ella, semejante al crisol sometido al fuego de la mufla, purifica los preciosos metales, dejando evaporar y perder lo que no tiene importancia, y conservando el valioso residuo."

Abierto en 1849 un concurso para proveer la cátedra de Patología interna, Jiménez la obtuvo por unanimidad, confirmando con las pruebas del concurso el altísimo concepto que de su ciencia profunda y de su vastísima inteligencia se tenía de antemano. Poco tiempo después permutó con el profesor de Clínica interna, y ocupó en propiedad la cátedra en la que había prestado ya emi-